

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 001348
SECCION 1era.
LA CISTERNA,

27 MAR 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N°173 de fecha 21 de Marzo del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de ejecución de Obra Pública, denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca (ID 2767-2-LP2014)", suscrito con fecha 06-03-2014, entre la Municipalidad de la Cisterna y Constructora Pedro Aviles R y Cia Ltda. Rut N° 85.517.800-1.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de ejecución de obra Pública denominada "Mejoramiento Plaza Torreblanca (ID 2767-2-LP2014)", suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Constructora Pedro Aviles R.y Cia Ltda. Rut N° 85.517.800-1, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

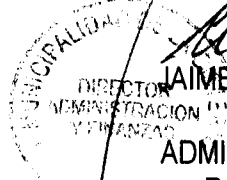
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION
JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Direc. Obras
- 9.- Archivo



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
Por Orden del Sr. Alcalde

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia